

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar Sesión Extraordinaria de la Comisión I. de Urbanismo, a celebrar el día 30 de Agosto de 2013, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, en éste Ayuntamiento, conforme al siguiente

O R D E N D E L D I A:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión I. de Urbanismo celebrada el día 14 de Agosto de 2013.

2.- Despacho de Presidencia.

3.- Plan Especial de Reforma Interior del área APR-102 Residencial Brilen del P.G.O.U. Aprobación inicial, si procede.

4.- Proyecto denominado Mejora del Abastecimiento de agua potable a Barbastro-arteria norte. Aprobación inicial, si procede.

5.- Ampliación de la aplicación de las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones 2012 por actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas incluidas dentro del área de rehabilitación del centro histórico de Barbastro.

SEGUNDO.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Barbastro, 27 de Agosto de 2013
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo: Luis Sánchez Facerías

Ante mí,
La Secretaria Delegada,